



{CODIGO DEPENDENCIA} – 1300.014.00 – 20246000407

Medellín, 05/02/2024

Señor(a)
ANÓNIMO(A)
Medellín

Asunto: Respuesta definitiva a la PQRSD 031 de 2024 con radicado 20247000146.

Cordial saludo.

La Contraloría Distrital de Medellín, recibió por traslado de la Contraloría General de Antioquia, su denuncia anónima la cual fue radicada internamente con el número 20247000146 del 15 de enero de 2024, y matriculado en nuestro Sistema de Información de Participación Ciudadana como PQRSD 031 de 2024, en la cual básicamente sostuvo:

“Es triste ver como se sigue jugando con la vivienda digna de las personas, LA OBRA CIUDAD DEL ESTE, en el barrio Buenos Aires de Medellín, sigue siendo la burla del ISVIMED los contratistas y la interventoría, no solo llevan más de 8 años en la construcción y detrimento de los aportes económicos de la alcaldía y de los dueños, sino que también se volvió plata de bolsillo de la empresa contratista y de la interventoría, están llenas de corruptos, solo ellos se llevan la plata de esta obra que ha sido el sueño de un hogar digno de muchas familias, la interventoría en cabeza del director se lleva su tajada y ayuda a los contratistas pastusos a seguir cobrando por una obra que la mitad del tiempo ha estado parada, para no ir muy lejos, sacaron vacaciones desde el 20 de diciembre hasta el 10 de enero, y solo había 4 personas que trabajaron, de resto, no se encontraba ninguno de los ingenieros y otros ni de los contratistas ni de la interventoría. Más que triste es vergonzoso que la burocracia, la corrupción, los contratistas sin escrúpulos tengan en sus manos el futuro de familias llenas de ilusiones, y ellos aumentando sus cuentas bancarias.

Ya es hora que la contraloría y todos los entes institucionales le pongan el corazón a esta obra, y exijan por las familias, la culminación de la obra sin más sobre costos, ya es hora que la interventoría se haga cargo de su negligencia y pague por lo que les autoriza a los contratistas, y el ISVIMED exija a los contratistas e interventoría que se hagan



responsables de las demoras y costos adicionales que esta obra está teniendo, porque aumentan los costos, pero no avanza la obra, ya es hora de que las autoridades se pongan la correa y hagan su trabajo, y hagan que el ISVIMED deje de hacerse el ciego con este proyecto que pintaba ser lo mejor y terminó siendo solo aumento de capital de los contratistas y el director de la interventoría”.

Antes de dar respuesta a su inquietud, debe precisarse que las facultades y competencias de la Contraloría Distrital de Medellín se restringen a aquellas funciones y facultades establecidas de manera expresa en la Constitución y las leyes de la República; particularmente en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre del 2019 y reglamentados por el Decreto Ley 403 de 2020, los cuales disponen que la Contraloría tiene como función primordial la vigilancia y el control fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos de propiedad del Distrito, en forma posterior y selectiva, sin perjuicio del control preferente a cargo de la Contraloría General de la República.

Precisamente, partiendo de las facultades otorgadas a este Organismo de Control en las normas referenciadas, la Contraloría Distrital de Medellín en el año 2023, a través de la Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal Obras Civiles, realizó una Auditoría de Cumplimiento al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED-, específicamente al proyecto “Ciudad del Este”, vigencias 2020-2023, durante el desarrollo de la mencionada auditoría se evidenciaron algunas situaciones que mostraron deficiencias en la supervisión e incumplimiento en la actualización de las garantías contractuales a cargo del ISVIMED, las cuales se configuraron en hallazgos administrativos con presunta incidencia disciplinaria, estos fueron trasladados a la Personería Distrital de Medellín para que iniciara las respectivas investigaciones.

Para su conocimiento le anexamos copia del Informe Definitivo de la Auditoría de Cumplimiento al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED-, proyecto “Ciudad del Este”, vigencias 2020-2023.

Para la Contraloría Distrital de Medellín la comunidad es prioridad de nuestro quehacer diario y somos conscientes de la necesidad de contar con ustedes los ciudadanos para lograr un eficiente y eficaz ejercicio del control fiscal.

Finalmente, queremos informarle que, además de atender los derechos de petición, quejas y solicitudes de la comunidad, en lo pertinente a la gestión fiscal y siempre y cuando se trate de dineros de carácter público, también promovemos en los ciudadanos las iniciativas dirigidas a proteger y garantizar las diferentes modalidades de participación en la vida política, administrativa, económica, social y cultural de la ciudad, todas estas actividades propias de nuestra labor misional, y de



la cuales puede informarse en la Página web www.cdm.gov.co, email: participa@cdm.gov.co, teléfono: 604 4033160 Ext 7794.

De esta forma damos respuesta definitiva y de fondo a la PQRSD 031 de 2024, y le invitamos a continuar participando activamente en el cuidado y vigilancia de nuestros recursos públicos.

Atentamente,



JORGE ALEJANDRO URIBE RODRIGUEZ
Subcontralor
SUBCONTRALORIA

Anexos: Informe definitivo Auditoria de Cumplimiento al Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- ISVIMED-, proyecto "Ciudad del Este", vigencias 2020-2023

Proyectó: Liliana Álvarez
Revisó: Jorge U.